

## PRIMER FORO NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

### Introducción

La *Secretaría Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad* (SENADIS), recientemente creada mediante la Ley 4720/12, tiene como mandato principal el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad. Para ello se propone la implementación de una política nacional de discapacidad, basada en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Ley 3540/08), que siguiendo el principio de transversalidad, distribuya políticas, planes y programas por todos los Ministerios, Secretarías y entes autárquicos del Estado de acuerdo a sus propias funciones y responsabilidades.

El Decreto Reglamentario de esta Ley, establece la creación de la *Comisión Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad* (CONADIS), la cual se constituye en instancia articuladora entre la sociedad civil organizada y el Estado, debiendo estar conformada por lo menos por 7 representantes de los diferentes sectores de la discapacidad y mínimamente por 7 de los principales Ministerios y Secretarías del Estado a fin de elaborar e implementar las políticas públicas que garanticen el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.

En este momento, la SENADIS está realizando los procedimientos organizativos iniciales para la conformación de la CONADIS, inscribiendo a las organizaciones de y para personas con discapacidad e informando de los pasos a seguir para contar con tan importante espacio de trabajo conjunto.

El *Programa Acceso y Participación para Todos*, de la Fundación Saraki, continuando con su proceso de fortalecimiento y empoderamiento con organizaciones de y para personas con discapacidad, ya iniciado en años anteriores, con proyectos de desarrollo organizativo y participación en importantes espacios como el de la realización del Censo 2012, promueve en la actualidad iniciativas que canalicen los logros ya conseguidos hacia una efectiva participación de la sociedad civil de y para PcD en este proceso de conformación de la CONADIS y posteriormente en la elaboración e implementación de las políticas públicas para su sector.

De esta forma, La **Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad SENADIS** y la **Fundación Saraki**, en el marco de las acciones para la conformación de la **Comisión Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad (CONADIS)**, ha realizado el pasado miércoles 5 de junio el "*Primer Foro Nacional de Organizaciones de y para Personas con discapacidad para la Conformación de la CONADIS*", con el objetivo de establecer vínculos de cooperación y estrategias de participación democrática entre organizaciones del sector tanto a nivel Departamental como Nacional, sentando de esta manera las bases para un trabajo articulado que permita la elaboración participativa de una agenda común de reivindicaciones y la incidencia en la generación de políticas públicas inclusivas que atiendan las demandas largamente postergadas de este sector.

El evento se realizó en el local de PRODEPA, y contó con la participación de un total de 213 personas de 109 organizaciones de un total de 14 Departamentos del país. En el siguiente cuadro se pueden visualizar los detalles por Departamentos:

<b>Resumen Encuentro 5 de Junio 2013</b>					
<b>Departamento</b>	<b>Total de Personas</b>	<b>Instituciones</b>	<b>Sexo Femenino</b>	<b>Sexo Masculino</b>	
1 Central		46	17	34	12
2 Asunción		90	36	44	20
3 Cordillera		3	3	2	1
4 Concepción		12	8	10	2
5 Canindeyú		4	4	3	1
6 Alto Paraná		7	7	6	1
7 Amambay		8	7	5	3
8 San Pedro		3	3	2	1
9 Boqueron		2	2	1	1
10 Caaguazú		14	3	5	9
11 Misiones		6	6	6	
12 Itapúa		6	3	6	
13 Guaira		3	3	3	
14 Ñeembucú		6	4	6	
15 Paraguari		3	3	2	1
<b>Datos Finales</b>		<b>Total: 212</b>	<b>Total: 109</b>	<b>Total:146</b>	<b>Total: 66</b>

Esta iniciativa cuenta con el apoyo de las agencias internacionales de cooperación Fundación Interamericana (IAF) y la Unión Europea (UE).

### **Primera Parte: apertura**

La *Ministra de la Secretaria Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad, Luz Bella González*, destacó que el encuentro de la SENADIS con las organizaciones de y para personas con discapacidad es una deuda pendiente, una necesidad y al mismo tiempo un mandato establecido por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que en la misma Ley que crea la SENADIS se establece y reafirma.

Así mismo, indico, que el en Decreto Reglamentario, donde se establece la creación de la Comisión Nacional de Discapacidad, se habilita el espacio de articulación entre sociedad civil y Estado, donde se trabajará de manera conjunta para el diseño e implementación de la política nacional de discapacidad en todas las áreas de desarrollo humano: educación, trabajo, salud, transporte, entre muchas otras.

Advirtió la necesidad de contar con recursos humanos y técnicos, intérpretes, personal capacitado en diversas especialidades para diseñar e implementar las mejores políticas que den cumplimiento a los derechos de las PcD.

Finalmente se comprometió a escuchar los planteamientos de las organizaciones del sector y a implementarlos a través de la CONADIS.

La *Presidenta de la Fundación Saraki, Lic. María José Cabezudo*, saludo especialmente a los representantes de las organizaciones, haciendo énfasis en sus esfuerzos en el marco de la implementación de las acciones durante el Censo 2012, ya que con mucho empeño han apoyado a que en el mismo sean visibles las personas con discapacidad.

Indico que los datos obtenidos mediante el Censo, demuestran que en el Paraguay hay muchas personas con discapacidad, de todas las edades, que están esperando que sus derechos se cumplan.

Manifestó que la creación de la SENADIS es una oportunidad sumamente importante y esperada por mucho tiempo en el sector, ya que esta institución tiene la misión de crear las políticas que deberán ser implementadas con la transversalidad por medio del compromiso de todas las instituciones del Estado. Siguiendo con su análisis expreso, que todo este trabajo debe hacerse con el apoyo y participación de las organizaciones y para ello se debe crear la CONADIS, detrás de la cual deben estar haciendo incidencia, la sociedad civil organizada de y para personas

con discapacidad de todo el Paraguay a fin de que se escuche realmente los intereses de todo el sector.

Finalmente afirmo que se ve con esperanza y optimismo los pequeños avances que se han dado en el ámbito de la discapacidad. Pero resalto que se debe seguir trabajando unidos, para lograr los cambios que se precisan a fin de que los derechos de las personas con discapacidad no tarden tanto en darse y que sean una realidad para todos muy pronto.

Por su parte, el *Señor Jeremy Coon, representante de la IAF*, agradeció la invitación y destaco que el primer paso para asegurar que se logren los resultados y cambios reales es trabajar unidos, considerando la diversidad de las realidades dentro de la discapacidad. Se comprometió en apoyar el trabajo desde la IAF.

La *representante de la Unión Europea, Sra. María Elena Guetino*, manifiesto la importancia de hacer visible la realidad de las personas con discapacidad. Destaco que los derechos humanos son parte de la política fundamental de la Unión Europea, y por ello trabajan con los Estados y las organizaciones para implementar acciones relacionadas a su cumplimiento. Subrayo el gran avance que ha dado Paraguay con la recolección de datos más cercanos a la realidad de las personas con discapacidad, porque a partir de los mismos se podría ahondar en esta realidad.

## Segunda Parte: contexto e instalación del Foro

El Señor Oscar Barrios, Técnico de la Dirección General de Estadísticas Encuestas y Censos, manifestó que el Censo 2012 fue un reto muy importante en el que se ha avanzado gracias al trabajo conjunto con participación de las organizaciones de y para personas con discapacidad.

Resalto como aspectos importantes que se tomaron en cuenta en este Censo: la implementación de marco conceptual diferente basado en la funcionalidad y no en el impedimento; trabajo articulado con el Grupo de Washington, donde experiencias de otros países sirvieron para el Censo en Paraguay; se incorporaron preguntas para cada tipo de discapacidad; se hacían las preguntas a cada habitante de la casa; se realizaron 2 experiencias previas una el Censo Piloto y otra el Censo Experimental, en las que se probaron las preguntas, incorporándose luego los cambios según la experiencia, en estos eventos participaron observadores de las organizaciones de y para PcD; se incorporaron opciones de gradualidad, para identificar el grado de discapacidad; en todo el proceso de tuvo la participación activa de muchas organizaciones de y para personas con discapacidad; se implementó una campaña de sensibilización para impulsar la participación de la población con discapacidad; se hicieron capacitaciones a censistas y a técnicos de la DGEEC.

Según resultados preliminares presentados por el Sr. Barrios, se puede afirmar que tenemos un 11% de población con discapacidad, lo que nos da un dato general más acertado con respecto a la población con discapacidad del Paraguay.

La Sra. Zulma Ferreira y el Abogado Julio Castillo, representantes de la Secretaría Nacional de Discapacidad, destacaron lo siguiente, con respecto a la Ley de Creación de la SENADIS:

- El INPRO, Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales, fue creado para ser el ente rector de la discapacidad, pero debido a muchos factores, en la realidad ha funcionado siempre como instituto de rehabilitación.
- Ante cada cambio de gobierno y de Dirección se conversaba de la necesidad de avanzar en el proceso de transformarlo en lo que verdaderamente debió ser: una institución creadora de políticas públicas para la discapacidad, pero no se podía lograr sino con una nueva Ley.
- Un grupo de funcionarios del INPRO, elaboró una propuesta de Ley de Creación de la SENADIS, la cual fue presentada a la entonces Directora del Inpro, Luz Bella González. Ella apoya la propuesta y la presenta al entonces presidente Fernando Lugo, quien la eleva al Congreso Nacional.

- El Proyecto fue revisado por las organizaciones de y para personas con discapacidad, las cuales hicieron sus cambios y propuestas. Varios de los mismos fueron incorporados y la Ley finalmente es aprobada en octubre del 2012.
- La SENADIS es un mandato de la Convención, y Paraguay es el primer país del MERCOSUR en cumplir a cabalidad con el mismo pues es el primero que tiene un ente encargado de la discapacidad con categoría de ente autárquico e independiente.
- El INPRO, hoy en día es la Dirección de Rehabilitación de la SENADIS, no es la SENADIS. Aunque cuesta hacer la diferenciación, es un proceso, y se es consciente de que estructurar la SENADIS a fin de pueda cumplir con su meta, es un largo proceso. Se empieza trabajando desde esta Dirección porque ya cuenta con ciertos recursos y con una base para ir avanzando.
- Con la creación de la SENADIS, se tiene un ente independiente, con categoría ministerial, que tendría recursos y presupuestos propios. La SENADIS, tiene la autonomía y el peso para transversalizar la temática de la discapacidad en todos los entes del Estado. Con su Decreto Reglamentario se crea la Comisión Nacional de Personas con Discapacidad, donde tendrán participación representantes de los diversos sectores de la discapacidad junto con representantes de los principales ministerios y secretarías del Estado. La función principal de la SENADIS y la CONADIS es formular y coordinar la implementación de las políticas públicas para cumplir con los derechos de las personas con discapacidad.

El Señor *Raúl Montiel*, *Director Ejecutivo de la Fundación Saraki*, destacó lo siguiente:

- Gracias a la lucha de muchos compañeros que han empezado antes, ahora el camino por el cumplimiento de los derechos de las PcD es más fácil de llevar.
- Uno de los aspectos positivos que hoy hacen a un mejor horizonte para la discapacidad es que se cuentan con datos más acertados y fidedignos a cerca de la población con discapacidad, gracias a la participación de las organizaciones de y para personas con discapacidad en el Censo 2012. Se tendrá también resultados que irán saliendo de los cruzamientos de preguntas por ejemplo relacionadas a salud, educación, empleo, situación social, entre otros datos que permitirán diseñar las políticas más adecuadas según la situación encontrada.
- La creación de la SENADIS es una importante oportunidad. Se cuenta con una instancia que tiene el enfoque de transversalizar la discapacidad en todos los estamentos del Estado. La responsabilidad de la SENADIS es coordinar este trabajo, hacer que esta transversalidad se cumpla. Es el gran desafío.
- Por su parte, la CONADIS, creada en el Decreto Reglamentario, es una Comisión que se reunirá trimestralmente para diseñar políticas públicas en un espacio donde estarán representantes de la sociedad civil de y para personas con discapacidad, junto con los más importantes ministerios e instituciones del Estado. Lo cual también es un factor sumamente positivo, al permitir la participación de la sociedad civil en un espacio de decisiones participativas.

- Además existen leyes que están en proceso de aprobación como la Ley de Accesibilidad y la ley de Incentivos para contratación de Personas con Discapacidad en las empresas privadas.
- El proyecto que estamos iniciando con apoyo de la Fundación Interamericana IAF, propone lo siguiente: fortalecer organizaciones en liderazgo, incidencia y participación con calidad; generar espacios de formación para el empleo; promover empleo digno a través de difusión y sensibilización. Para ello se trabajaría en 3 ejes:
  - Fortalecimiento: de los representantes de la CONADIS. Y paralelamente se capacitará a referentes de organizaciones de por lo menos 12 departamentos y la Capital, con el objetivo de garantizar que la sociedad civil tengan capacidad para incidir y participar en el proceso de elaboración e implementación de políticas públicas.
  - Generación de Espacios de formación para el empleo: realización de conferencias internacionales sobre empleo y formación para el empleo. Estudio de mercado sobre posibles puestos de trabajo para personas con discapacidad en la Capital y en ciudades cabeceras departamentales. Diseño e implementación de cursos alineados con las demandas del mercado.
  - Promoción y Difusión: levantar una bolsa de empleo, promoción en empresas e instituciones pública y campaña de comunicación.

Para finalizar esta segunda parte del evento, *la Diputada Olga Ferreira*, como diputada reelecta, se comprometió a seguir trabajando por los derechos de las personas con discapacidad. Manifiesto la importancia de hacer incidencia en el Ejecutivo, donde en general no conocen la realidad de los derechos de las personas con discapacidad, porque no trabajan con las bases, no se acercan a las organizaciones representantes del sector. Afirmo que apoyará que se otorguen los presupuestos necesarios para que se cumplan los derechos de las personas con discapacidad.

### Tercera Parte: Análisis en Mesas Regionales

Una vez realizada la apertura e instalación del contexto del Foro, se dio inicio al trabajo en Mesas Regionales. En este espacio, los participantes fueron distribuidos según los departamentos de procedencia a fin de tener información de todos los lugares del país.

En cada Mesa, se eligió un/a Coordinador/a de Mesa y un Secretario/a y se contó con un facilitador de la Fundación Saraki para aclarar dudas y tomar registro de todo lo conversado.

Se trabajó durante 2 horas, en las que posteriormente se hizo la presentación de las conclusiones de cada Mesa.

Las preguntas disparadoras para el análisis en las Mesas fueron:

- *¿Cuál es la realidad del sector de la discapacidad en el departamento que representa?*

Con esta pregunta se busca conocer las necesidades y recursos que cuenta cada departamento, el moderador debe realizar una síntesis, en plenaria se presenta solo la síntesis.

- A partir de ahora como trabajamos para que se logre la articulación en redes entre Sociedad Civil y la Conadis / Senadis.

Identificar estrategias de trabajo, aliados claves y recursos para lograr una incidencia por departamento.



**Mesa 1: Concepción, San Pedro y Boquerón**

<b>Situación de la discapacidad</b>	
<b>ASPECTOS POSITIVOS</b>	<b>ASPECTOS NEGATIVOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Hay primeros intentos de inclusión educativa en algunas escuelas de Concepción.</li> <li>✓ Hay tres instituciones educativas en Concepción: para personas con baja visión, para sordos y para personas con multidiscapacidad En Loreto se cuenta con una sola escuela especial.</li> <li>✓ Cuentan con una Supervisión de Educación Inclusiva en Concepción</li> <li>✓ En San Pedro hay una Escuela Especial que atiende personas con multidiscapacidad.</li> <li>✓ En el Distrito de Santa Rosa, en San Pedro hay una Escuela Especial para personas ciegas.</li> <li>✓ En Loma Plata, Filadelfia, hay una institución llamada "Rinconcito de amor" que atiende alrededor de 150 personas con diversos tipos de discapacidad.</li> <li>✓ En Mariscal Estigarribia, está la Fundación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ No se tiene un buen concepto ni una verdadera práctica de inclusión educativa: hay miedo en los docentes, poca preparación, en algunas escuelas donde hay maestra de apoyo, la misma en realidad hace de maestra encargada, porque la docente de aula poco se encarga de los mismos, no se siente que el Ministerio de Educación tenga un programa para la inclusión (Concepción)</li> <li>✓ No hay conocimiento de las leyes ni de los derechos de las personas con discapacidad por parte de las autoridades y de los ciudadanos.</li> <li>✓ No hay una buena capacitación sobre el tema discapacidad ni hay sensibilización en la comunidad.</li> <li>✓ Falta de políticas de estado reales para personas con discapacidad. Las organizaciones cumplen el rol del Estado pero no reciben el apoyo.</li> <li>✓ En los Centros de Salud y Hospitales no quieren atender a las personas con</li> </ul>

<p>“Ámame” que cuenta con diversos aparatos para la rehabilitación, pero no hay suficientes profesionales para la atención.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ No hay recursos del Estado para las organizaciones sociales, no apoyan el trabajo.</li> <li>✓ En cruce Boquerón hay 3 instituciones públicas donde asisten también niños/as con discapacidad.</li> <li>✓ En Concepción la Gobernación tiene personas con discapacidad incluidas.</li> </ul>	<p>discapacidad, los derivan al INPRO.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ No hay profesionales especializados: neurólogos, psicólogos, etc.</li> <li>✓ Falta sensibilizar a las familias: piensan que no es provechoso llevar a las escuelas a sus hijos/as con discapacidad (testimonio de una persona usuaria de silla de ruedas) y no le prestan mucho interés a los mismos, ni les dan participación.</li> <li>✓ La situación en cuanto al empleo es catastrófica, no hay conciencia en cuanto al derecho a la inclusión laboral, no se respeta la Ley. Tampoco hay preparación laboral para las personas con discapacidad.</li> <li>✓ El transporte público no es accesible: los choferes no tiene conocimiento y muchas veces falta buena voluntad para atender a las personas con discapacidad. No respetan nuestra autonomía.</li> </ul>
--	--

### **Cómo Trabajamos?**

- ✓ Es importante trabajar con la Gobernación y la Municipalidad.
- ✓ En Concepción hay experiencia de trabajo en redes con contactos internacionales.
- ✓ Armar un espacio de articulación entre organizaciones en los Departamentos, ya que la presencia de las organizaciones en todo lo que se diseñe es fundamental.
- ✓ Es importante hacer encuentros, foros, congresos en los diferentes Departamentos para que participen más referentes de cada lugar.





**Mesa 2: Canindeyú, Amambay y Alto Paraná**

<b>Situación de la discapacidad</b>	
<b>ASPECTOS POSITIVOS</b>	<b>ASPECTOS NEGATIVOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Hay cierto apoyo de la Municipalidad en Canindeyú para hacer traslado de niños/as con discapacidad a las escuelas en Brasil.</li> <li>✓ En Amambay: hay algunos programas pre laboral para personas con discapacidad. Se responden de forma superficial a la problemática con rehabilitación y traslados.</li> <li>✓ En Alto Paraná, hay ciertas experiencias de inclusión educativa, pero no hay un alcance masivo. Hay algunos centros de rehabilitación. Hay buenas experiencias de voluntariado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En Canindeyú: no se conocen asociaciones, organizaciones o grupos de personas con discapacidad que trabajen de forma sistemática en la temática. No existen escuelas inclusivas.</li> <li>✓ En Amambay: hay deficiencias en la formación de las personas con discapacidad, en la atención a la salud, en la infraestructura en general que no permite el acceso.</li> <li>✓ En Alto Paraná: no se visibiliza la problemática, las familias esconden a integrantes con discapacidad. Hay escases de planes para capacitación o talleres de sensibilización sobre la temática. No se cumplen las Leyes. No hay datos sobre personas con discapacidad.</li> </ul>
<b><u>Cómo Trabajamos?</u></b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Hace falta fortalecer los Grupos Impulsores ya existentes y conformar otros donde no hay.</li> <li>✓ Crear espacios sistemáticos de trabajo articulado en cada departamento.</li> <li>✓ Capacitación para las organizaciones de y para personas con discapacidad.</li> </ul>	



**Mesa 3: Caaguazú y Guairá**

<b>Situación de la discapacidad</b>	
<b>ASPECTOS POSITIVOS</b>	<b>ASPECTOS NEGATIVOS</b>
<p>Los participantes no identificaron puntos positivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ No hay transportes accesibles que permitan que las personas con discapacidad lleguen a centros de rehabilitación, escuelas, etc.</li> <li>✓ No hay verdadera educación inclusiva: no hay sensibilización, preparación ni accesibilidad.</li> <li>✓ En los Centros Especiales no hay diferenciación por edades, se trabaja con niños y jóvenes.</li> <li>✓ No hay condiciones de accesibilidad en las calles.</li> <li>✓ No hay rubros para profesionales especializados.</li> </ul>
<b><u>Cómo Trabajamos?</u></b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Establecer redes entre organizaciones en cada Departamento y a nivel nacional.</li> </ul>	



**Mesa 4: Itapúa – Caazapá**

<b>Situación de la discapacidad</b>	
<b>ASPECTOS POSITIVOS</b>	<b>ASPECTOS NEGATIVOS</b>
<p>Los referentes de Itapúa señalan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En la SENADE, organización de la sociedad civil, se cuenta con buena infraestructura para el acceso de personas con discapacidad, y hay buen equipamiento y profesionales para la rehabilitación física.</li> <li>✓ La Fundación San Rafael cuenta con infraestructura bien preparada para la rehabilitación.</li> <li>✓ En la organización San Rafael tienen servicios de formación laboral, apoyo de Ágora y del SNPP que otorgan certificación a las personas con discapacidad.</li> <li>✓ En Caazapá está la escuela Capullo de Esperanza, donde se trabaja con mucho esfuerzo y pocos profesionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La SENADE no tiene profesionales de otras áreas como psicólogos, neurólogos, entre otros.</li> <li>✓ Faltan profesionales especializados, no hay tampoco espacios donde capacitarse en el tema.</li> <li>✓ Hay poca conciencia en las familias con respecto a la discapacidad.</li> <li>✓ El MEC no capacita de manera adecuada a los docentes y profesionales.</li> <li>✓ En el distrito de Edelira de Encarnación la realidad es de abandono total, no solo de las personas con discapacidad, de todos. Se pasa hambre, en las escuelas a veces no hay cuadernos ni lápices. Solo en la ciudad hay cierto acceso, en las compañías no hay nada.</li> <li>✓ No hay condiciones para la inclusión laboral en instituciones y empresas, la gente que se forma en los cursos se desilusiona porque no les contratan.</li> <li>✓ No hay buena articulación entre organizaciones del sector.</li> <li>✓ En Encarnación señalaron de que tienen una máquina para imprimir en Braille pero que la gente hace en otros países fronterizos sus impresiones.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En SENADE las condiciones de los trabajadores no son buenas, manifiestan que no se cumplen los derechos de los trabajadores.</li> <li>✓ En Caazapá, manifiesta la persona participante, no tiene especialistas que puedan atender a las personas con discapacidad.</li> </ul>
<b><u>Cómo Trabajamos?</u></b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En Itapúa, la Gobernación cuenta con una oficina de discapacidad, se debería aprovechar este espacio para hacer incidencia, planes, etc.</li> <li>✓ Habilitar espacios de reunión en cada departamento, tener representantes de la ciudad, de los distritos, porque hay muchas personas con lugares alejados de la ciudad.</li> <li>✓ Se puede aprovechar el espacio del Foro por el Derecho a la Educación, desde donde se conoce a mucha gente en varias ciudades y distritos.</li> </ul>	



**Mesa 5: Ñeembucú – Misiones**

<b>Situación de la discapacidad</b>	
<b>ASPECTOS POSITIVOS</b>	<b>ASPECTOS NEGATIVOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En Ñeembucú cuentan con una filial de la SENADIS, que brinda ciertas áreas de rehabilitación: tiene psicóloga por ejemplo.</li> <li>✓ En Misiones tienen 2 centros de formación laboral.</li> </ul>	<p>Los representantes de ambos departamentos puntualizan los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Faltan aulas pedagógicas para la educación inclusiva.</li> <li>✓ Falta mayor presupuesto para la contratación de profesionales capacitados en el área de la discapacidad para la conformación de equipo interdisciplinario por región.</li> <li>✓ Falta concienciación e incorporación de la temática en la agenda de la política departamental.</li> <li>✓ No hay capacitación continua a los docentes en el área de Educación Inclusiva.</li> <li>✓ No hay conciencia sobre la importancia de la escolaridad para los niños con discapacidad.</li> <li>✓ No hay condiciones de accesibilidad en la infraestructura para personas con discapacidad en instituciones públicas.</li> <li>✓ No hay formación para padres de personas con discapacidad</li> <li>✓ No hay espacios de formación laboral para la inclusión al empleo de las personas con discapacidad.</li> <li>✓ No hay conciencia sobre el derecho al empleo digno a través de la difusión y sensibilización sobre las personas con discapacidad.</li> </ul>

**Cómo Trabajamos?**

- ✓ Contar con espacios de articulación de acciones entre organizaciones del sector.
- ✓ Tener un plan de trabajo conjunto en un mismo departamento.



**Mesa 6: Cordillera – Paraguari**

***Situación de la discapacidad***

**ASPECTOS POSITIVOS**

**ASPECTOS NEGATIVOS**

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En Paraguari: hay centros de rehabilitación y centros educativos para personas con discapacidad. Hay Centro de Recursos para la Inclusión que apoya el trabajo en las escuelas.</li> <li>✓ En Cordillera: tienen centro de atención a personas con discapacidad visual, hay centros de educación especial, hay buenas experiencias en educación inclusiva en todas las escuelas regulares.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En Paraguari: no hay buena práctica en educación inclusiva, no hay formación ni inclusión laboral, no hay profesionales capacitados para hacer inclusión educativa en las escuelas, no hay sensibilización por parte de autoridades por tanto hay poco apoyo, hay enfoque asistencialista.</li> <li>✓ En Cordillera: no hay profesionales bien capacitados para la inclusión educativa, no hay apoyo del Estado, hay dificultades con las familias (muchos no aceptan a sus hijos), no hay infraestructura adecuada.</li> </ul> |
|--|--|

**Cómo Trabajamos?**

- ✓ Establecer un sistema de comunicación y espacios de socialización entre organizaciones por departamento y a nivel nacional.
- ✓ Hacer actividades de concienciación con las autoridades y la sociedad.
- ✓ Trabajar con las familias.



**Mesa 7: Asunción y Central**

<b>Situación de la discapacidad</b>	
<b>ASPECTOS POSITIVOS</b>	<b>ASPECTOS NEGATIVOS</b>
<p>¿HEMOS MEJORADO?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Hay avances en lo legislativo: ley de inclusión laboral por ejemplo.</li> <li>✓ En lo laboral hubo avances importantes, pero no son suficientes.</li> <li>✓ Se puede decir que hay mayor visibilidad del tema, pero no a nivel nacional, si acá en Asunción y Central.</li> <li>✓ Hay abandono de familiares con discapacidad.</li> <li>✓ Por otro lado, hay más conciencia en las familias para denunciar casos de discriminación.</li> <li>✓ Se están realizando esfuerzos por conseguir el acceso de las personas con discapacidad a la educación.</li> <li>✓ Hay gran cantidad de personas con discapacidad en edad de trabajar o de estudiar oficios que no tuvo ni tiene acceso a la formación laboral, esto limita mucho su inclusión laboral.</li> <li>✓ No se conoce muy bien la Convención y hace falta trabajar con ella.</li> <li>✓ Hay que separar el servicio del INPRO de SENADIS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Falta concienciación y aceptación de que los hijos especiales necesitan atención especializada.</li> <li>✓ Falta cambiar la cultura, la mentalidad de la gente. La discapacidad sigue siendo invisible o vista de manera inadecuada.</li> <li>✓ Las propias personas con discapacidad no están preparadas para hacer cumplir sus derechos.</li> <li>✓ No se conoce bien sobre discapacidad, se confunden unas con otras, por ejemplo sordera con discapacidad intelectual.</li> <li>✓ Hay muchas barreras legislativas, la legislación misma es inadecuada y debe ser revisada en su totalidad: por ejemplo el Código Civil que discrimina a las personas que no saben leer y escribir.</li> <li>✓ Falta una buena base de datos de organizaciones de y para personas con discapacidad, para articular mejor el trabajo.</li> <li>✓ Hay discriminación en las propias familias de las personas con discapacidad.</li> </ul>
<b>Cómo Trabajamos?</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Hay que formar redes para poder conseguir soluciones... organizar pequeñas comisiones para llegar a las comisión nacional, pequeñas CONADIS.</li> <li>✓ Se debe incluir a las personas con multidiscapacidad como un grupo aparte, porque tiene necesidades particulares.</li> <li>✓ Tomar en cuenta que las personas con discapacidad pueden representarse a ellas</li> </ul>	

mismas. En esto hubo discusiones porque hay quienes piensan que en la CONADIS debe haber representantes de las familias, y otros no estaban de acuerdo, porque inclusive la discapacidad intelectual con los apoyos necesarios puede auto representarse.

## **CONCLUSIONES FINALES**

El Primer Foro Nacional de Organizaciones de y para Personas con Discapacidad fue una experiencia sumamente positiva y exitosa. En el mismo compartieron en un mismo espacio: organizaciones de y para personas con discapacidad de 14 departamentos del país junto con importantes referentes de la Secretaría Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad, principal institución encargada del sector, agencias internacionales y parlamentarios comprometidos con la causa.

La convocatoria fue altamente relevante, contando con la presencia de 213 personas, hombres y mujeres de 109 organizaciones sociales de y para personas con discapacidad de la Capital y de los Departamentos de: Central, Cordillera, Alto Paraná, Canindeyú, Amambay, San Pedro, Concepción, Boquerón, Itapúa, Paraguari, Caaguazú, Misiones, Guaria, Ñeembucú.

Se resalta la coyuntura político/social positiva para trabajar en un Plan Nacional de Discapacidad: los datos del Censo revelan que hay una importante población con discapacidad (12,4%) que tiene derecho a una vida mejor y espera que este nuevo Gobierno por fin inicie acciones más articuladas y concretas para ellos; la creación de la SENADIS y la posibilidad de contar con un Concejo Nacional de Discapacidad, con participación de la sociedad civil en un mismo espacio, con autoridades de los principales ministerios, es una oportunidad sin precedentes; el compromiso de importantes agencias internacionales como la Fundación Interamericana y la Unión Europea en seguir financiando iniciativas relacionadas a los derechos de las personas con discapacidad.

En cuanto a los principales aspectos relacionados a la realidad de las personas con discapacidad en sus comunidades se pueden señalar como reclamos principales:

- Los servicios para personas con discapacidad son insuficientes, en algunos casos hay infraestructura pero no hay personal capacitado para utilizarla efectivamente.
- Los servicios se concentran en general en las ciudades y las compañías o comunidades alejadas están desatendidas y con muchas necesidades.
- Las sociedades en los diferentes Departamentos no están sensibilizadas sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Las familias de las personas con discapacidad son la primera barrera con que se encuentran porque no están preparadas para apoyar a sus hijos e hijas.
- La legislación debe ser revisada y actualizada.



- Hay algunas experiencias de inclusión educativa y aunque algunas son buenas, la mayoría no cuenta con un verdadero plan por parte del MEC, y hay muchas falencias en la formación de los docentes.
- La inclusión laboral es una realidad muy lejana en muchos departamentos, las experiencias que hay dependen de las organizaciones de la sociedad civil y en las empresas e instituciones hay poca conciencia sobre este derecho. También es una gran dificultad la falta de oportunidades de formación para personas con discapacidad.
- Hay muy poca articulación de acciones entre diferentes organizaciones a nivel departamental y nacional.

Finalmente se manifiesta la necesidad de trabajar en redes articuladas primero en cada departamento y luego también a nivel nacional, para analizar profundamente la realidad de cada zona del país y elaborar propuestas concretas, viables y efectivas que tienen que ser presentadas y discutidas con las autoridades de la SENADIS y la CONADIS (a ser constituida) y desde ellas hacer la transversalización a todos los estamentos correspondientes.

Los participantes demuestran compromiso y entusiasmo en seguir trabajando en espacios participativos en sus departamentos y a nivel nacional.